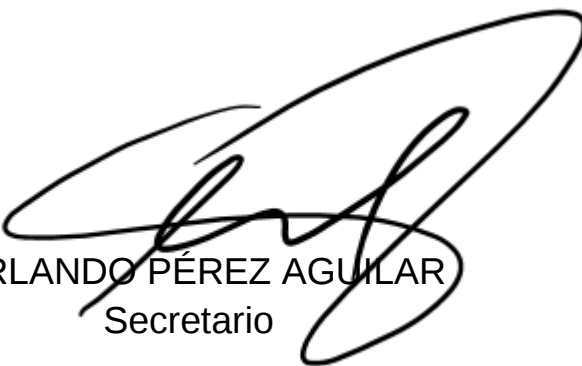


EDICTO

El Secretario de la Sala Penal del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga hace saber que dentro del trámite del proceso penal radicado **2013-81065-01 (19-404A)** seguido contra MAURICIO GOMEZ VILLAMIZAR por el delito de LESIONES PERSONALES CULPOSAS, se ha dictado SENTENCIA fechada el 17 DE MARZO DE 2021.

Para notificar al procesado e intervinientes de la decisión proferida, dado que no pudo serlo personalmente ni por correo electrónico contactarlo y teniendo en cuenta la devolución efectuada por el correo 4-72 dirigido a la dirección que del mismo reposa en el expediente, se fija EDICTO en lugar público de la Secretaría de la Sala Penal del Tribunal Superior de Bucaramanga, por el término de tres días, hoy **cinco (05) de mayo de dos mil veintiuno (2021)**, siendo las ocho de la mañana.



ORLANDO PÉREZ AGUILAR
Secretario